



Voleibol de Playa

1. Categorías y Ramas

Categoría	Rama
Juvenil 17-20 años (1990-1993)	Varonil y femenino

2. Participantes

Participación Máxima por Circunscripción Consular						
Categoría	Deportistas		Entrenador		Del	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Juvenil 17-20 años (1990-1993)	2	2	1	1	1	7

Los atletas integrantes de cada una de las parejas competidoras, deberán haber nacido el mismo año.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los **Juegos Olímpicos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME)**.

Para que una competencia se realice se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser un mínimo de cinco equipos participantes por rama al momento de la inscripción; en caso contrario, la competencia será cancelada.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres equipos participantes por rama, que se encuentren debidamente inscritos y validados, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas.

3. Inscripciones:

De conformidad a la Convocatoria General.

4. Sistema de Clasificación:

Participa un atleta de cada circunscripción consular, por categoría y rama.



5. Clasificación Final:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasifican del 1° al último lugar.

6. Sistema de Competencia:

- De acuerdo al numero de equipos Se formarán 4 grupos.
- Se jugará un Round Robin, todos contra todos en su mismo grupo.
- Semifinales, clasifican los primeros lugares de cada grupo.

El 1° del grupo A vs. el 1° del grupo B y el 1° del grupo C vs. 1° del grupo D.

Finales: Ganadores de semifinales, disputan por 1° y 2° lugar y perdedores por el 3° y 4° lugar.

7. Reglamento

El vigente establecido por la Federación Internacional de Voleybol (F.I.V.B.).

8. Altas, Bajas y Sustituciones

8.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

8.2. Bajas: Se reportarán al comité organizador.

8.3. Sustituciones: Solo 1 sustitución por equipo en casos de fuerza mayor.

9. Uniformes

En la rama femenil: el uniforme estará compuesto en la parte superior "Top" y en la inferior calzón tipo bikini o licra corta.

En la rama varonil: el uniforme estará compuesto de camiseta sin manga y short.

10. Protestas:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al reglamento de la Federación Internacional de Voleybol (F.I.V.B.).

11. Jueces y Árbitros:

Serán designados por el Comité Organizador de la Sede.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME).



Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior



MÉXICO
2010

12. Entrenadores y Asistentes:

Serán los designados por cada una de las circunscripciones consulares participantes y deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

Ningún entrenador o asistente podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME).

13. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el representante del Comité Organizador Local y un representante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. Jurado de Apelación:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Federación Internacional de Voleybol (F.I.V.B.) y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante del Comité Organizador Local.
- 1 Representante de los Jueces.
- 3 Representantes de las circunscripciones consulares presentes.

15. Programa de Competencia:

Será dado a conocer por el Comité Organizador el día de la Junta Previa.

16. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.